



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

RESOLUCIÓN No. 062

MAYO 26 DE 2021

"POR MEDIO DE LACUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL PAQUETE DE CONTROL DE CALIDAD DEL PROGRAMA TSH NEONATAL AL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD"

EL GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E., EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTARIAS Y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 15 de enero de 2021, se expidió la resolución No011 del instituto nacional de salud ofertados en el año 2021, la cual fue modificada en la resolución 0140 de marzo de 08 de marzo de 2021.
2. Que el área de laboratorio clínico del hospital regional de Moniquirá en oficio fechado cinco de mayo de 2021, se solicito la compra del paquete de calidad del programa TSH neonatal.
3. Que la compra del paquete de control de calidad del programa de TSH neonatal es de obligatorio cumplimiento por parte del laboratorio clínico institucional, haciéndose necesario su adquisición.
4. Que en la resolución 0140 de 2021, fijo el precio en el articulo primero el valor del paquete de control de calidad del programa de TSH neonatal el cual se tazo en la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$745.000)**.
5. Que en merito a lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el pago de la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$745.000)** a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Con Nit. 899999403-4 a la cuenta corriente **No 18199033 - 4** del banco Davivienda, de acuerdo con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: envíese copia del presente acto administrativo a la subgerencia administrativa para los fines pertinentes.